

LA RIOJA, 13 JUN 2025

VISTO: La nota N° 122/25, presentada por la Secretaría de Planeamiento e Innovación Educativa, mediante el cual se solicita Declarar de Interés Educativo a la Propuesta Denominada "X° Congreso Internacional de Dispositivos Tecnológicos y Pedagógicos: "Los Desafíos del Presente", y.

CONSIDERANDO:

QUE la misma esta presentada por la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la secretaria de Ciencias y Tecnología de Santiago del Estero, la Asociación Civil Capacitación y Trabajo para la Comunidad de Santiago del Estero y ATESE (Asociación de Trabajadores de la Educación de Santiago del Estero) a realizarse el día 31 de mayo del presente ciclo lectivo 2025, en la Ciudad de Santiago del Estero.

QUE El Congreso pondrá el foco en la transformación digital y en las transformaciones metodológicas y experiencias innovadoras para facilitar la inclusión, en el contexto de los cambios acelerados que se están viviendo en la sociedad pos pandemia.

QUE Este Congreso, busca focalizar la mirada y el análisis en los dispositivos, vigentes y a construir el: Acompañamiento a las trayectorias, dispositivos de enseñanza y aprendizaje en el mundo contemporáneo atravesado por una cultura digital, dispositivos de evaluación en dialogo con los aprendizajes, dispositivos de planificación, investigación de la propia practica y de articulación entre Niveles dentro de escolaridad obligatoria como en la Educación Superior Universitaria y no Universitaria.

QUE está destinado a Directores, Docentes, Investigadores, Estudiantes, Gestores de la Educación, Decisores de Políticas, Pedagogos,

1325

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

///2.-

Organizaciones Intermedias a Nivel Provincial; interesados en que la educación se efectivice sin discriminaciones y en igualdad de condiciones.

QUE La Propuesta es de Modalidad de ejecución, presenta formato de conferencias, con aplicación posterior en trabajos. Esta capacitación es de modalidad virtual, gratuita y en servicio, conforme marco normativo de la Resolución M.E.C.y.T N° 1804/16 y de carácter gratuito y en servicio, pudiéndose cobrar conforme Resolución M.E.C. y T. N° 1804/16 y su modificatoria N° 2326/24.

QUE ante lo expuesto se hace necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo a la Propuesta Denominada "X° Congreso Internacional de Dispositivos Tecnológicos y Pedagógicos: "Los Desafíos del Presente", presentada por la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la secretaria de Ciencias y Tecnología de Santiago del Estero, la Asociación Civil Capacitación y Trabajo para la Comunidad de Santiago del Estero y ATESE (Asociación de Trabajadores de la Educación de Santiago del Estero) a realizarse el día 31 de mayo del presente ciclo lectivo 2025, en la Ciudad de Santiago del Estero.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la Modalidad de ejecución, presenta formato de conferencias, con aplicación posterior en trabajos. Esta

1325

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

///3.-

capacitación es de modalidad virtual, gratuita y en servicio, conforme marco normativo de la Resolución M.E.C.y.T N° 1804/16 y de carácter gratuito y en servicio, pudiéndose cobrar conforme Resolución M.E.C. y T. N° 1804/16 y su modificatoria N° 2326/24.

ARTICULO 3°.- DISPONER que la presente propuesta estará destinada a Directores, Docentes, Investigadores, Estudiantes, Gestores de la Educación, Decisores de Políticas, Pedagogos, Organizaciones Intermedias a Nivel Provincial; interesados en que la educación se efectivice sin discriminaciones y en igualdad de condiciones.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. N° 1325



Ing. ARIEL MARTINEZ FRANCES
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DE LA RIOJA